

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registro de Entidades
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 24 de septiembre de 2020

**Ref.: Comunicación de Hecho Relevante en relación con el OPENBANK AHORRO, FI (Nº de Registro 315).
Modificación del Indicador de riesgo/rentabilidad (IRR) del fondo.**

Muy Señores Nuestros,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, como Entidad Gestora del fondo de referencia, comunica que, conforme a lo previsto en el procedimiento recogido en el Guidelines de ESMA relativo a la revisión del indicador de riesgo/rentabilidad (en adelante IRR), el IRR del fondo de referencia ha cambiado, pasando de 1 a 2 (en una escala del 1 al 7).

Dicho cambio no se debe a una modificación de la política de inversión del fondo, ni a un cambio del criterio de selección de los activos, ni a una estrategia de inversión distinta, sino que se debe exclusivamente a movimientos de volatilidad del mercado.

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, se compromete a entregar el documento de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) del fondo, junto con este Hecho Relevante a los nuevos partícipes en el momento de la suscripción de este fondo.

Próximamente se actualizará el folleto/DFI del fondo, a efectos de recoger el nuevo IRR.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC